



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VIVIANA ALEJANDRA SANZANA CONEJEROS Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 530,400 QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL
 Fecha de Pago : 29/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	164	30/04/2014	530,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-27-000-000-000	SENDA-PREVIENE	530,400	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		53,040
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		530,400
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	530,400	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		477,360
Sumas Iguales		1,060,800	1,060,800

REFRENDACION

Cuenta	214-05-27-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	13,423,550	255,230,392
Saldo por comprometer	4,620,644	260,529,351
Saldo x Comprometer	8,902,906	-5,298,959

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR 30/04/2014

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS